

# PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL ÑUÑO A 2021-2024



COORDINADORA  
ORGANIZACIONES  
VECINALES

**ÑUÑO A**

Ñuñoa, enero 2021

# **PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL ÑUÑO A 2021-2024**



**COORDINADORA  
ORGANIZACIONES  
VECINALES**

**ÑUÑO A**

# INDICE

**PRESENTACIÓN** pág. 6

**INTRODUCCIÓN** pág. 8

**PROGRAMA** pág. 10

**Democracia y Participación** pág. 12

**Educación** pág. 14

**Salud** pág. 16

**Desarrollo Urbano y Patrimonio** pág. 18

**Cultura** pág. 20

**Medio Ambiente** pág. 21

**Desarrollo Económico** pág. 22

**Derechos Humanos** pág. 23

**Feminismo** pág. 24

**Deporte** pág. 25

**Transporte** pág. 26







# PRESENTACIÓN

El presente documento es el resultado de un proceso deliberativo iniciado tras la revuelta social del 18 de octubre 2019. Ñuñoa y su vocación cívica y democrática dió origen a un proceso de cabildos ciudadanos reflexionando sobre Chile y su despertar y también sobre la comuna que se requiere en este momento histórico que vive nuestro país. En este contexto, desde nuestra comuna se realizó uno de los primeros cabildos ciudadanos a nivel nacional el que contó con la participación de más de 1100 personas entre líderes, dirigentes, activistas, vecinas y vecinos motivados por ser parte de este despertar. Con este encuentro iniciamos el proceso constituyente y declaramos soberanamente que Chile necesita una nueva constitución y Ñuñoa un gobierno comunal democrático donde la participación ciudadana vinculante esta puesta al centro de la gestión.

Como parte de las acciones para democratizar nuestra comuna, la Coordinadora, organización que nace al calor del despertar de nuestro pueblo a principios del 2020 convocando en su momento a 42 organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, se puso como desafío impulsar la opción “apruebo” para lograr una nueva Constitución y levantar un Programa Único, Protocolo Ético y Primarias Ciudadanas para nuestra comuna. Dicho desafío se comienza a trabajar iniciando una ruta inédita en el ejercicio de las organizaciones locales. Le dimos continuidad al proceso deliberativo iniciado en octubre del

2019 y fue así que entre el 15 de noviembre hasta fines de diciembre del presente año se realizaron 13 cabildos, asambleas y encuentros, cubriendo los distintos territorios de la comuna y alcanzando una cobertura de medio millar de personas. **En este marco, el programa que presentamos es producto de las conversaciones, discusiones y deliberaciones de más de 2800 personas con alma y corazón ñuñoíno.**

La experiencia de los cabildos y encuentros temáticos, presenciales y virtuales contó con una metodología común un equipo de personas a cargo de la sistematización y digitalización de los resultados y otro equipo que dió forma y sentido a este documento. Asimismo, cabe destacar que esta metodología tuvo como punto de partida los resultados de los cabildos encuentros y asambleas realizados entre octubre y diciembre 2019, poniendo de relieve el aporte de quienes ahí estuvimos y dando continuidad a dicho espacio deliberativo y constituyente.

Finalmente, y culminada la etapa participativa de encuentros y asambleas entre los diversos territorios, como organización socio política de nuestra comuna, realizamos la devolución a nuestras vecinas y vecinos de este **Programa de Gobierno Comunal** y lo ponemos a disposición de las candidaturas que sientan la convicción de adherir a él y busquen potenciar este ejercicio soberano realizado desde los barrios y territorios de Ñuñoa.



En esta vuelta los vecinos y vecinas entramos al Municipio



Domingo 29/nov  
18:00 hrs via zoom

Sumate para que juntos elaboremos el programa de las comunidades ñuñoas y sus organizaciones para un nuevo tipo de gobierno comunal.



**GRAN CABILDO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**  
Hacia una nueva Constitución

Domingo 29/nov - 10:00 am  
Anfiteatro Parque Juan XXIII



**Cabildo Vecinal**

Por un programa participativo de gobierno comunal

**Jueves 17 19h**  
Via Zoom

Esta vez los vecinos y vecinas entramos al Municipio

Coordinadora de Organizaciones Sociales de Ñuñoa  
Junta de Vecinos N°5 Plaza Bremen

**ÑUÑOA NO SUELTA LOS CABILDOS**

Discutamos la constituyente y el municipio que queremos

**Sábado 21 - 10 a 13 hrs**  
Parque Ramón Cruz

JJ.VV 20 - 21 - 24 | Olla Solidaria  
Constituyente | Mesa Barrial Lo Plaza  
Colegio Benjamín Claro Velasco  
Asamblea Autoconvocada Villa Frei Sur

Lleva cojín y mascarilla

**CABILDO CIUDADANO**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**COMUNAL DESDE LOS TERRITORIOS**

A 5 MESES DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL, CONTRUYAMOS JUNT@S UNA MEJOR ÑUÑOA.

**DOMINGO 22 NOVIEMBRE**  
**17:30 HRS.**  
**PARQUE BOTÁNICO PUCARÁ**  
**ECHÉNIQUE 4233, ÑUÑOA.**

CONVOCA:  
ASAMBLEA PARQUE PUCARÁ  
JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT  
JUNTA DE VECINOS PARQUE PUCARÁ  
JUNTA DE VECINOS PARQUE GOROSTIAGA  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA BARRIO PUCARÁ

Recuerda usar mascarilla y mantener distancia física  
Trae manta o silla  
Trae tu lápiz



**EN ESTA VUELTA LOS VECINOS Y VECINAS ENTRAMOS AL MUNICIPIO**

Democracia y participación  
Desarrollo Urbano - Transporte  
Salud - Medio Ambiente  
Educación - Deporte  
Seguridad - Derechos Humanos  
Desarrollo Cultural-Feminismo (Género)  
Desarrollo Económico

Sumate y participa para que junt@s elaboremos un proceso democrático y participativo que surja desde las organizaciones y la comunidad, logrando un nuevo tipo de gobierno comunal.

**JUEVES 19 NOVIEMBRE 19:00 VIA ZOOM**

INSCRIPCIONES X MAIL  
BSUAREZMUJICA@GMAIL.COM

Junta de Vecinos Parque del Deporte  
Junta de Vecinos N° 11 Huelmo  
Eusebio Lillo  
Soy Mica  
Junta de Vecinos N° 14

**PROGRAMA COMUNAL DESDE LAS BASES SOCIALES PARA UNA ALCALDÍA CIUDADADANA**

INSCRIPCIONES EN: N°9.CL/Q9GJ3

Sumate para que juntos elaboremos un proceso democrático y participativo que surja desde las organizaciones y la comunidad organizada.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
DESARROLLO URBANO - TRANSPORTE  
SALUD - MEDIO AMBIENTE  
EDUCACIÓN - DEPORTE  
SEGURIDAD - DERECHOS HUMANOS  
DESARROLLO CULTURAL - FEMINISMO  
DESARROLLO ECONÓMICO

ORGANIZAN:  
JV PARQUE GOROSTIAGA  
JV CONSISTORIAL  
JV UNIVERSIDAD  
JV PLAZA ÑUÑOA SUR

**SAB. 28 NOV. 11:00 HRS.**

LUGAR: PLAZA ÑUÑOA SECTOR NORTE

**ASAMBLEA CABILDO**  
UNA ALCALDÍA CIUDADANA PARA ÑUÑOA  
UN PROGRAMA CONSTRUIDO DESDE NUESTROS BARRIOS

Miércoles 2 de Diciembre  
20:00 a 21:30 horas  
Virtual y en la Plaza Guillermo Franke

[HTTPS://MEET.JIT.SI/SESIONASAMBLEAPGF](https://meet.jit.si/SESIONASAMBLEAPGF)

**Trae tu colaboración para el campamento damnificado Violeta Parra**

INVITACIÓN AMPLIA a 1@s que nos juntamos el 18 de Octubre del 2019



ASAMBLEA Plaza Guillermo Franke

**Cultura sin Consuelo**  
Un diálogo necesario

**Abierto de las Artes**

**Cabildo**  
Domingo 15 de nov.  
11:00 hrs. Anfiteatro Griego  
Parque Juan XXIII, Ñuñoa

Nos autocolocamos las personas dedicadas a las artes musicales, visuales, literarias, escénicas y a todos y todas quienes quieran expresar propuestas para un nuevo Municipio de Ñuñoa, más justo y creativo.

Se recuerda a los integrantes de las comisiones y del equipo de producción de esta edición anterior.

**CABILDO VECINAL**  
VIVIENDA Y HABITABILIDAD

Construir un nuevo municipio y nueva constitución

**VIERNES 11 DE DICIEMBRE**  
PLAZA SAN EUGENIO  
18:30 HORAS

INVITA:  
COMITÉ DE ALLEGADOS NEWEN  
OLLA COMÚN EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS

**¡TE ESPERAMOS!**

COORDINADORA ORGANIZACIONES VECINALES

Junta de Vecinos n° 20 de Ñuñoa invita a:

**CONVERSATORIO CONSTITUYENTE**

**SÁBADO 28/11, DESDE LAS 17.00**  
EN NUESTRA SEDE  
(JUAN MOYA #989, ÑUÑOA)

EDUCACIÓN NO SEXISTA  
MEJORES PENSIONES (NO-AFP)

**¡SALUD GRATUITA Y DE CALIDAD!**

¿Qué se viene luego del plebiscito? ¿Cómo podemos participar dentro del proceso?



# INTRODUCCIÓN

La importancia de avanzar en nuestra comuna, en coherencia con lo señalado por las miles de vecinas y vecinos que participaron de los diversos espacios deliberativos, ha sido uno de los principales desafíos que como Coordinadora de Organizaciones Vecinales de Ñuñoa hemos buscado sostener. Por ello, y a la luz de la exigencia ética y política y del rol de las organizaciones sociales, que encuentran eco en los espacios generados para el diseño de este programa, el conjunto de reflexiones y miradas que fueron apareciendo durante todo el proceso es lo que ha ido configurando el enfoque sobre el cual se debe entender este **Programa de Gobierno Comunal para Ñuñoa**.

Como organización nos situamos desde la inteligencia territorial para contribuir a la gestión pública local y lo hacemos además con convicción y compromiso. Cada barrio, cada territorio se deben entender como espacios socio urbanos únicos y avanzar en la gestión de éstos desde y con las organizaciones, de manera colaborativa y sinérgicamente, con modelos de gestión que busquen potenciar los recursos para desde ahí visualizar respuestas a las problemáticas.

En los barrios y territorios existen recursos, oportunidades y desafíos y es deber de la gestión pública local ponerse al servicio de los procesos que ahí existen y pensar en conjunto el barrio, la comuna y la ciudad que queremos. Necesitamos volver a convivir en una comuna con mejor calidad de vida, terminando con las

inequidades amparadas bajo una legislación permisiva, enfrentando a individuos y empresas que destruyen y especulan con nuestro territorio y sus espacios públicos, reconfigurando negativamente nuestra forma de habitar.

Hoy día Ñuñoa cuenta con la Coordinadora, la que, junto a otras organizaciones de carácter comunal (Unión Comunal de JJW -COSOC- Gremios, entre otros) y al calor de la nueva gestión municipal, debe formar parte de una “Comunidad de Aprendizaje” entre el municipio y la comunidad organizada, para desde ahí definir las rutas participativas **vinculantes** que fortalezcan el inicio y desarrollo de un nuevo modelo de gestión pública en Ñuñoa, definiendo los indicadores en materia de participación y democracia, además de los mecanismos de contraloría social que entrarán en vigencia. De eso se trata cuando declaramos que “en esta vuelta, las organizaciones entramos al municipio” entramos con un programa y formando parte de un modelo de gestión que reconoce y valida el aporte y rol de las organizaciones para construir un gobierno local, probo, transparente, equitativo, profundamente democrático e inclusivo.

Este programa será además una de las cartas de navegación que tendrá nuestra organización, el que nos permitirá, desde nuestra soberanía, seguir colaborando y actuando de forma activa y propositiva por una Ñuñoa Digna y Democrática.

A continuación, presentamos un breve esquema como un aporte a clarificar cómo lo hicimos.

## METODOLOGÍA

Retomamos proceso deliberativo y lo hacemos para construir participativamente un **Programa de Gobierno Comunal**.

Se busca, además, producir un “Manifiesto” sobre lo que **NO vamos a renunciar para una nueva constitución**.

Los contenidos a trabajar se obtienen de los resultados de cabildo, asambleas, encuentros y los ejes políticos de la COV.

Estos insumos son el punto de partida para abrir la conversación, con la idea de reconocer el trabajo realizado a lo largo del tiempo y de honrar el aporte de todos y todas las que están y los que ya partieron.

En el registro se van asociando a los grupos de 10 personas y reciben el material para abordar ambos temas.

Los encuentros se realizan en un espacio abierto, con estética colorida, buena amplificación y sillas para adultos mayores.

### PRIMER MOMENTO SALUDO MOTIVACIONAL - ÉPICO - ESPERANZADOR

### SEGUNDO MOMENTO DISEÑANDO EL PROGRAMA COMUNAL

Cada grupo abre una conversación sobre el material recibido que refiere a **Visión - Principios - Ámbitos de trabajo**.

Referente al ámbito de discusión ¿Qué propuestas concretas plantea para mejorar la gestión municipal? relevando prácticas y experiencia sociales ejercidas por la ciudadanía.

-Ejemplo política municipal: Ordenanzas, Pladeco, etc.

Referente al ámbito discusión ¿Cuáles son los aspectos en que podría concretarse la participación ciudadana de la comunidad, como apoyo a la gestión municipal?

#### ÁMBITOS

Democracia y Participación  
Desarrollo Cultural  
Salud  
Educación  
Desarrollo Urbano  
Desarrollo Económico  
Medio Ambiente  
Transporte  
Seguridad  
Derechos Humanos  
Deporte  
Feminismo

### TERCER MOMENTO DEFINICIÓN DE MÍNIMOS IRRENUNCIABLES

¿Qué sabemos y qué sugerimos respecto de los reglamentos con que funcionará el proceso constituyente?

¿Hay contenido que quisiera agregar a los mínimos?

¿Hay contenido que no debiese estar?

¿Qué sugieren para ejercer contraloría social en relación con el trabajo de los constituyentes? ¿Qué agregarías a la propuesta inicial?

#### Mínimos

Derechos sociales, justicia social.  
Modelo de desarrollo.  
Territorio, medioambiente y biodiversidad  
Estado Plurinacional y Pueblos Originarios  
Democracia y Participación  
Género y Participación  
Fuerzas Armadas  
Justicia y DDHH

#### Contraloría Social

Una vez al mes encuentro con delegados constituyentes en Anfiteatro Griego.

Retreoalimentación temática por comisiones de trabajo.

Comisión Comunal compuesta por autoridades democráticas y vecinos de la comuna.



# PROGRAMA

Presentamos los contenidos específicos del programa cuyo contenido se debe entender como el aporte y mandato que le da la comunidad ñuñoína a quien salga electo/a como alcalde/sa el próximo 11 de abril.

## VISIÓN

Ñuñoa cuenta con una gestión municipal centrada en la ética, la transparencia y la colaboración. Con un enfoque de inteligencia territorial que pone al centro la dignidad, para desde ahí avanzar en terminar con la inequidad territorial y socioespacial existente en la comuna. Los barrios son más seguros y los espacios públicos son circuitos energéticos de expresión de la naturaleza, el arte y la cultura. Se cuenta con una política de participación ciudadana activa y vinculante, que despliega herramientas de contraloría social, otorgando mayor garantía de transparencia y probidad. La inclusión, la diversidad sexual y la multiculturalidad son variables que aportan al despliegue de virtudes cívicas y de una cultura de valoración, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos. Su enfoque feminista aporta una mirada y comprensión de la realidad y promueve una relación justa e igualitaria entre hombres y mujeres. La salud y la educación pública se promueven y ejercen como un derecho y son canal transmisor de prácticas de autocuidado y prevención, desde ahí se potencia y promueve una sana vida de barrio, conjugando la solidaridad, seguridad y armonía en los distintos espacios públicos. El feminismo, la participación y el medio ambiente son ejes transversales de la gestión municipal poniendo al centro de su quehacer el desarrollo humano y con ello la felicidad de sus habitantes.

## PRINCIPIOS

Ñuñoa cuenta con un gobierno comunal **inclusivo y democrático** que respeta la diferencia y la hace parte de su proceso de construcción.

**El respeto y la dignidad** son los principios que articulan una forma de vínculo con vecinos y vecinas y sus organizaciones.

**La transparencia y confianza** como principios centrales a trabajar en la vinculación con la comunidad. Se requiere contar con una comunidad que confía en sus instituciones y que estas estén a la altura de lo que la realidad local exige.



## ÁMBITOS TEMÁTICOS PARA UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA

La inclusión de un conjunto de temas que van dando forma y desarrollando contenidos del programa, nos permite abrir un abanico de oportunidades para una gestión municipal con el carácter y atributos que hemos ido definiendo.

Resulta clave señalar que es en estos contenidos donde se desplegó la mayor energía deliberativa. Acá vamos a encontrar una forma de comprender algunos temas y algunas de las medidas que estimamos relevante de implementar.

Con la claridad que este es un programa que requiere de un presupuesto económico, voluntad política y participación vinculante se proponen un conjunto de medidas, programas e iniciativas que van a nutrir los planes estratégicos de cada dirección municipal.

El despliegue de los diversos ámbitos que incorpora este programa debe contar con una estrategia de trabajo colaborativo con y para los barrios de la comuna, trabajando en el diseño participativo de un plan maestro para el desarrollo barrial, territorial y comunal, por cada barrio de la comuna. Con dicho instrumento se puede ir ordenando la gestión y saber con mayor precisión cuales son los recursos, atributos, oportunidades y requerimientos que tienen los barrios según sus realidades particulares y puestas en relación con el desarrollo armónico de la comuna.

Los ámbitos que incluye este programa son:

- Democracia y Participación
- Educación
- Salud
- Desarrollo Urbano y Patrimonio
- Cultura
- Medio Ambiente
- Desarrollo Económico
- Derechos Humanos
- Feminismo
- Deporte
- Transporte

# Democracia y Participación

La participación, la democracia, la paridad y la transparencia serán los pilares fundamentales que estarán a la base de la gestión municipal contando con mecanismos claros y vinculantes que fortalezcan la relación entre municipio y comunidad como una experiencia de colaboración y respeto. La contraloría social y la condición de revocabilidad de las autoridades comunales generan indicadores que mejoran la salud democrática de la comuna y del país.

Se contará con una política comunal codiseñada con las organizaciones, que promueva la cultura cívica, la organización de los barrios y territorios cuyas organizaciones se articulan y empoderan para un trabajo mancomunado poniendo en valor el desarrollo humano, la justicia social, el acceso equitativo a bienes y servicios, el bien común por encima del interés individual.

El diseño de la política comunal en esta materia debe considerar, promover y gestionar lo siguiente:

## Iniciativas en Democracia y Participación

### Cuerpo Normativo funcional a la Visión que buscamos desarrollar

- Promover el cambio de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Para tales efectos se realizarán las gestiones necesarias y dado el contexto de proceso constituyente se solicitará a candidatas y candidatos.
- Generar una normativa comunal necesaria e innovadora para implementar los plebiscitos comunales vinculantes, que serán definidos por el Concejo Municipal y por la contraparte organizada de la comuna, garantizando la representación de todos los territorios y tipos de organizaciones.
- Impulsar especialmente un proceso participativo para promover el cambio de la Ley 19418, de Juntas de Vecinos, para transformar a estas organizaciones en los ejes fundamentales de la participación social, dialogante y transformadora de la realidad en cada territorio.



## Participación en el Desarrollo Comunal

- Todos los instrumentos de planificación territorial, programáticos y presupuestarios, serán revisados y/o diseñados participativamente, tomando como unidad básica de trabajo las mesas barriales (PLADECO, PLAN REGULADOR, y otros), territoriales y comunales. Se contará, además, con mesas temáticas asegurando la inclusión de la diversidad de organizaciones existentes en la comuna.
- Se impulsará que los vecinos y vecinas puedan incidir en las políticas comunales con ejercicios democráticos vinculantes. Se propiciará la consulta ciudadana como forma de co-gobernanza con el municipio.
- Se fortalecerá el rol y sentido de las Juntas de Vecinos como unidades facilitadoras y promotoras de una gestión social comunitaria democrática, activa y alegre; autónomas del gobierno local otorgando tiempos y recursos especiales al trabajo orientado a la tercera edad y a la infancia – adolescencia.
- Se evitará el paralelismo de las Juntas de Vecinos propiciando la unidad de todos los habitantes de cada Unidad Vecinal en torno a su junta de vecinos, como centro unitario coordinador de la vida de barrios, gestor de iniciativas, buscando los acuerdos y el bien común.
- Se propiciará que las juntas de vecinos se constituyan como un poder autónomo y crítico aportativo, con poder de decisión y de fiscalización, promotoras del desarrollo de sus barrios y comunidades
- Especial relevancia debe cobrar el diseño de estrategias que vinculen a los actores presentes en los territorios, escuelas, jardines infantiles, consultorios.
- Se debe realizar un diagnóstico participativo sobre la situación de derechos del niño, la niña y jóvenes que cuente con la participación de familias, comunidades, niños y niñas, con el objeto de diseñar políticas de infancia y juventud.
- Se ampliarán la participación vinculante de las organizaciones territoriales en el diseño de políticas y en definición de presupuestos anuales de planes y programas; su participación en Consejos de infancia, de salud, de educación, medio ambientales y en el acceso a la información fidedigna, completa y fundamentada y se facilitara, además, su acceso a asistencia y asesoría jurídica gratuita.
- Se contará con una estrategia especial para avanzar en la inclusión de los nuevos vecinos y vecinas que han llegado a vivir a la comuna en los nuevos conjuntos habitacionales Se complementa con el trabajo por realizar con los condominios y edificios antiguos en diversas materias relativas a la inclusión de sus comunidades en los procesos participativos de la comuna.
- Se contará con una Estrategia Comunicacional Institucional que considere el sello de la gestión municipal, releve el rol de la comunidad organizada, sus barrios y territorios. Debe reconocer el avance tecnológico que permita incluir a todo tipo de público objetivo. Debe definir distintos medios de comunicación siendo la radio comunal y el canal de televisión de alta relevancia.

# Educación

La gestión municipal promoverá una educación pública integral y de excelencia, en todas las escuelas y liceos de la comuna, sin ningún tipo de diferencia ni exclusión la que será expresada en sus instrumentos de planificación comunal, incluyendo indicadores de desarrollo humano, solidaridad, colaboración y buen trato como parte del sello educativo a implementar. Las comunidades escolares serán los espacios privilegiados para la discusión de los proyectos educativos, diseño de propuestas e implementación de iniciativas y sus correspondientes evaluaciones, promoviendo la participación de todos los estamentos incluidos padres y apoderados.

Unos de los grandes desafíos será avanzar en un programa de educación y formación para la valoración, promoción y respeto de los derechos humanos, como una forma de aportar a una cultura inclusiva y democrática. Se contará con los recursos necesarios que permitan optimizar una gestión eficiente y que estimule y valore la creatividad de docentes y alumnos.



## Iniciativas para una Educación Digna

- Abrir las escuelas a la comunidad en general, para lograr la inserción de los centros educacionales en los barrios, permitiendo el uso de las infraestructuras, para irradiar cultura, arte, deporte y recreación a la sociedad.
- Evaluación y caracterización de la comuna para determinar cómo están distribuidos los colegios, para alcanzar equidad en educación, cada barrio o territorio debe contar con centros educacionales (en todos los niveles) gratuitos y de calidad.
- Revisión del presupuesto municipal en educación para fortalecer planes y programas que permitan mejorar la inclusión al interior de las salas de clases y además para integrar otros saberes y habilidades al desarrollo de los estudiantes.
- Velar por la libertad de pensamiento y el desarrollo de la conciencia crítica, con énfasis en la colaboración y la solidaridad humana propiciando la participación de toda la comunidad estudiantil en la elaboración de los planes de estudio y en la elección democrática de sus autoridades basadas en los méritos profesionales y humanos
- Fortalecer Consejos Escolares, con potestad para que su opinión sea vinculante, permitiendo que todos los estamentos (estudiantes, apoderados, profesores) se comprometan y participen activamente del proceso educativo.
- Creación de huertas comunitarias en colegios con un trabajo abierto a la comunidad, que logre la participación de personas de todas las edades en torno al colegio del barrio.
- Generar una red de integración entre todos los colegios de la comuna, públicos y privados para el intercambio de experiencias y actividades en común. Establecer además un vínculo entre los centros y espacios culturales de la comuna y los colegios.
- Enfatizar la vocación hacia educación cívica, filosofía, historia y educación física.
- Destinar los mayores esfuerzos a identificar las falencias y reforzar a los colegios con peores evaluaciones, para superar las brechas y elevar a un mismo nivel de calidad a todos los colegios de la comuna.
- Educación y Salud deben estar vinculadas a través de programas dirigidos a enriquecer el crecimiento y desarrollo de los habitantes de la comuna.
- Diseño de programa de educación para adultos, permanente y de acceso gratuito.

# Salud

Ñuñoa debe contar con una estrategia de Salud Pública Integral, basada en los principios de dignidad, solidaridad, integralidad e igualdad. Dicha estrategia entiende la Salud como un derecho irrenunciable y el acceso a esta debe estar garantizado en calidad y eficiencia. Este instrumento será diseñado participativamente.

Es necesario comprender que una salud digna e integral cruza todos los otros ámbitos, es decir, acceso a una vivienda digna, acceso a la cultura, acceso a una educación digna, acceso a realizar actividades deportivas, asegurar el respeto a DDHH, y otros determinantes sociales propios del buen vivir.

Debemos avanzar en un concepto de salud integral, que considere el bienestar físico y mental de todas las personas, que dé respuestas oportunas ante la enfermedad y que fortalezca la prevención, la adecuada alimentación y la recreación como elementos claves para alcanzar este bienestar.

Una salud que se acerca a los barrios a través de acciones de promoción y prevención vinculándose a las Juntas de Vecinos, y otras organizaciones territoriales, una salud que se convierte en conciencia colectiva a través de los colegios y jardines infantiles, una salud que protege y se anticipa a los problemas de la tercera edad en todos los establecimientos de larga estadía para el adulto mayor (ELEAM) de la comuna.

La oferta en salud debe reconocer e incluir el saber de la medicina tradicional química y biológica, y terapias alternativas de reconocida eficacia.

## Iniciativas para una Salud Digna

- Cambiar, el concepto de salud a nivel comunal, hacia un enfoque de derechos, privilegiando la promoción y la prevención, para alcanzar una mayor calidad de vida de las personas.
- Focalizar en Prevención y Educación estableciendo el modelo de medicina familiar vecinal en cada barrio, para una atención integral enfocada en el pleno bienestar familiar. Se debe considerar la educación sanitaria y campañas para una vida saludable hacia las juntas de vecinos y otras organizaciones de base
- Énfasis en medicina preventiva, de modo de reducir drásticamente las necesidades de medicina curativa.
- Gestionar con Ministerio de Salud, la creación de un mayor número de CESFAM y CECOF, con capacidades de diagnósticos y análisis básicos, accesibles a los diversos sectores de la comuna.
- Elaborar una encuesta o consulta comunal, que permita identificar el nivel de confianza en las instituciones de salud, los principales problemas que percibe la población, caracterizar las condiciones de salud de los ñuñoinos y las principales demandas o falencias en salud.
- Establecer una estrategia comunal de salud ambiental, que incluya el control de ruidos, polución, manejo de residuos tóxicos y de basura.
- Promover la alimentación saludable y la auto sustentabilidad, incentivando la creación de cooperativas de apoyo mutuo y huertos colectivos, en sedes vecinales y colegios.
- Generar un programa especial para personas postradas, incorporando el concepto de contención y apoyo psicológico a pacientes y cuidadores.
- Evaluar la necesidad de un mayor número de farmacias populares y su distribución en la comuna, dotar de una mayor cantidad de medicamentos e insumos médicos, firmar convenios para mejorar el acceso.
- Enfrentar la violencia contra la mujer y contra toda víctima de violencia intrafamiliar, no sólo desde el ámbito de la seguridad, sino también desde el concepto de salud como bienestar físico y mental. Para ello se requiere la creación de un mayor número de casas de acogida, que considere programas de contención y apoyo psicológico, recuperación de la autoestima y la autonomía.
- Generar un programa de Salud Mental, que incorpore el consumo problemático de alcohol y drogas. Impulsar la creación de centros municipales o de subvención municipal, cerrados o semiabiertos para el tratamiento de enfermedades mentales y adicciones y su reinserción en la comunidad.
- El Municipio debe generar un departamento o área de Seguridad Alimentaria, responsable de coordinar, desarrollar y poner en práctica, un Plan de Aseguramiento de la Alimentación Saludable de la población, diseñado y difundido en conjunto con las organizaciones que tengan pertinencia en el tema.

# Desarrollo Urbano y Patrimonio

Las comunidades de Ñuñoa han luchado por años por el respeto a una vida de barrio sana y equilibrada con el necesario desarrollo urbano, con énfasis en el respeto al patrimonio material e inmaterial que posee nuestra comuna y que representa un gran valor para la cultura y la historia de nuestro país. Nuestro futuro gobierno comunal deberá trabajar para poner en línea y relación coherente los instrumentos de planificación urbana. Se debe dar respuesta a la necesidad de vivienda digna a cientos de familias que hoy viven allegadas, sin que ello signifique una depredación de los espacios públicos y áreas verdes. Asimismo se deben impulsar instrumentos que apoyen la mantención y recuperación de los barrios antiguos e históricos de nuestra comuna. Se reconoce que la participación comunitaria es vital en este desafío pues se busca fortalecer las identidades y el orgullo barrial, como a su vez el sentido de pertenencia de sus habitantes que valoran los espacios públicos pues favorecen el encuentro, la creación y la convivencia vecinal. A su vez, la puesta en valor de nuestro patrimonio local aportará en materia de identidades, memorias y derechos humanos para fortalecer los tejidos comunitarios y situar a Ñuñoa en los escenarios regionales, nacionales e internacionales.

## Iniciativas de Desarrollo Urbano, Patrimonio y Vivienda

- Establecer una política de desarrollo urbano integral, que fomente la construcción de viviendas sociales de calidad, respetuosa de los barrios y sus identidades, que consolide las zonas patrimoniales y las proteja en forma efectiva de la voracidad inmobiliaria y que fomente la creación y mantención de áreas verdes, como jardines, parques y plazas.
- La Municipalidad debe gestionar proyectos que permitan adquirir terrenos fiscales para construir viviendas que resuelvan la situación de familias allegadas, evitando así que deban migrar de su comuna, frenando la especulación inmobiliaria y favoreciendo la integración social sin alterar los espacios públicos y la vida de los barrios.
- Realizar un catastro de la comuna con enfoque social, que permita dar solución al problema habitacional, detectar las necesidades de nuevas viviendas, las mejoras de viviendas sociales, la mantención de casas antiguas en barrios patrimoniales.
- Transparentar las decisiones respecto a la construcción en altura, establecer un nuevo plan regulador de la comuna con una mirada integral, con enfoque de derechos y de largo plazo
- El Municipio asumirá un Rol activo en el cuidado y protección de los barrios; siendo interlocutor con quienes intervienen y lo modifican, como Metro, AVO e Inmobiliarias. Fomentando la integración social mediante políticas como existencia de cuotas de viviendas sociales en proyectos privados.

- Revisar el enfoque de Patrimonio del Municipio, respecto de los monumentos históricos, inmuebles de conservación histórica, monumentos públicos y las zonas típicas declaradas en la comuna, con el objeto de promover su protección y conservación, destinando la asignación de recursos para la mantención y generando un área de apoyo y orientación municipal en coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales y las organizaciones sociales vinculadas a dichos monumentos.

## **Iniciativas en Vivienda**

- Realizar un estudio y caracterización de la comuna en materia de vivienda y habitabilidad, postulando a fondos nacionales para impulsar proyectos que den una solución integral y equitativa a la comuna, según la realidad de cada sector.
- Privilegiar la compra de terrenos y gestionar la transferencia de bienes de uso público para construir viviendas sociales y servicios, como establecimientos educacionales y de atención primaria en el sector sur y nor poniente de la comuna.
- Fortalecer las organizaciones sociales, dar apoyo y asesoría a los comités de vivienda y generar un proceso de visibilización de la realidad que vive la zona sur, que permita generar un compromiso colectivo de toda la comuna, para dar una solución prioritaria a los problemas de vivienda y hacinamiento que viven los vecinos y vecinas en las poblaciones entre las más antiguas de Ñuñoa.
- El municipio destinará sus mayores esfuerzos en la generación de proyectos de viviendas sociales, con un proceso participativo y vinculante que determine la habitabilidad de las viviendas, que sean sustentables y que considere la calidad de vida al interior de estas y en los espacios colectivos.
- Realizar un estudio de conexiones eléctricas y alcantarillado, para otorgar permisos de edificación.
- Generar un proyecto de limpieza, ampliación y renovación de servicios básicos en los sectores colapsados por la construcción inmobiliaria sin control.
- Promover la recuperación de árboles frutales en calles y plazas, desarrollo de áreas verdes, jardines y huertos comunitarios, en áreas comunes, techos de edificios y sedes sociales.
- Promover la creación de una inmobiliaria popular, sin fines de lucro que permita desarrollar proyectos o supervisar construcciones a un costo razonable, cuya principal finalidad sea dar soluciones y mejorar la calidad de vida de las vecinas y los vecinos.
- Realizar un Estudio del impacto vial, medioambiental, de servicios, en las llamadas zonas de renovación urbana, o de alta actividad inmobiliaria, que conduzcan a medidas de corrección y de aseguramiento de condiciones y servicios bases en esas materias.

# Cultura

Entendemos la Cultura como un eje fundamental del futuro gobierno local, por su rol primordial en la reconstrucción del tejido social, la creación de vínculos y el sentimiento de pertenencia de las y los vecinos. En tal sentido se contará con estrategias que ponga al centro de sus convicciones que la cultura se genera y fomenta desde los barrios y territorios y desde ahí se ponen en relación las diversas expresiones que le dan forma a la gestión cultural de Ñuñoa.

## Iniciativas en Cultura

- Destinar fondos para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos en la comuna y gestionar su asignación de manera pública y transparente.
- Difundir y mejorar la gestión e infraestructura de recintos culturales actuales (Teatro Municipal, Casa de la Cultura, anfiteatro Parque Juan XXIII, etc.) y destinar recursos a la construcción de nuevos espacios masivos para la exposición de eventos culturales, equitativamente distribuidos en la Comuna.
- Realizar un catastro con el apoyo de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales que permitan el rescate de oficios y trabajos artesanales, como valorización del patrimonio cultural, y que identifique a las y los trabajadores del arte y la cultura en Ñuñoa.
- Crear un área municipal específica que permita apoyar a las y los artistas locales, entregando información oportuna y asesoría para la postulación y obtención de recursos públicos para desarrollar proyectos en el ámbito de la cultura y las artes que se vinculen con las organizaciones sociales y vecinales.
- Abrir espacios públicos para que el arte sea apreciado por todos y todas sin restricciones, ayudando al artista profesional y callejero sin discriminación de su trabajo.
- Potenciar eventos que nacen desde la misma comunidad local, apoyando a los artistas de la comuna y las organizaciones sociales comunales, destinadas al desarrollo y protección de la cultura en sus diversas expresiones.
- Acercar la cultura a los barrios a través de escuelas abiertas y eventos públicos, generando una alianza con los colegios de la comuna y universidades públicas, en horarios de la tarde y fines de semana donde los artistas y artesanos puedan desarrollar su arte, educar y difundirlo a la población.
- Impulsar eventos artísticos de mayor magnitud (conciertos, obras de teatro, ferias) que vayan rotando en los distintos recintos culturales de la comuna.
- Abrir escuelas itinerantes o destinar recursos para la capacitación de adultos mayores en el uso de nuevas plataformas digitales que le permitan acceder a la cultura y la recreación a través de medios electrónicos, crear una escuela popular de artes y oficios y abrir una radio cultural comunal.



# Medio Ambiente

El respeto y cuidado del medio ambiente es un ámbito que debe cruzar todas las políticas públicas y la gestión municipal. Comprender que un medio ambiente equilibrado es sinónimo de salud, de alimentación, de acceso al deporte y al ejercicio físico, de cultura, patrimonio y recreación, de armonía y de belleza, es una tarea que debe traducirse en acciones reales y concretas. El programa municipal debe poner énfasis en un trabajo guiado por un enfoque integral y sistémico. Este ámbito del desarrollo se dibuja como transversal a la gestión. Desde allí se promoverán los barrios ambientalmente sustentables, con uso y relación con los recursos naturales de manera eficiente, además del cuidado y valoración de los espacios públicos, lugares verdes y de encuentro vecinal. Ñuñoa disminuirá la huella ecológica y deberá proyectarse como una comuna con sello verde dentro de la región metropolitana.

## Iniciativas en Medio Ambiente

- Establecer una política comunal de protección del medio ambiente en equilibrios con la política de urbanización.
- Establecer un programa de reciclaje con financiamiento transparente, ampliamente distribuido en todos los sectores de la comuna, con participación de todos los vecinos y vecinas.
- Fomentar la educación ambiental como parte de los programas de los colegios. Distribuir material educativo y hacer uso de micro videos en espacios tales como recintos municipales, educativos, de salud, metro, otros.
- Promover la auto sustentabilidad a través de la creación de cooperativas para el reciclaje y de huertos colectivos, gestionados por las organizaciones sociales.
- Creación de un vivero municipal dando cobertura a especies vegetales que se deben distribuir en toda la comuna. Reemplazar los árboles que generan alergia por árboles frutales o especies nativas que aportan valor al patrimonio vegetal colectivo.
- Realizar una fuerte intervención en el sector sur de Ñuñoa para crear más puntos soterrados, eliminar la acumulación de basura en las calles e impulsar la generación de áreas verdes y jardines.
- Diseñar estrategia comunal de eficiencia energética para viviendas, oficinas, comercio local establecido, recintos educacionales, entre otros.
- Contar con un servicio de mantención de áreas verdes de la comuna, eficiente y digno para sus trabajadores y trabajadoras. Que incluya capacitación sobre cuidado de especies, riego, podas, etc.
- Impulsar en conjunto con las organizaciones vecinales, campañas de información y formación sobre los alcances del calentamiento global y las practicas comunitarias que se requieren instalar o fortalecer para hacer frente a esta emergencia.
- Generar un set de indicadores cuantitativos y cualitativos que hagan medible los avances en la política de gestión ambiental.

# Desarrollo Económico

El gobierno municipal pondrá al centro de su gestión, el desarrollo comunal en sus distintos niveles: barrio, sector y comuna. Este ámbito debe tener un correlato en cada nivel.

Identificar y potenciar los diversos modelos productivos locales, fomentando la asociatividad, el cooperativismo y el comercio justo, estimulando el trabajo de las pequeñas empresas, generando mecanismos que apoyen la creación de nuevos espacios laborales y proyectos que impulsen una economía local, Se trabajará para articular y canalizar la participación de las diversas experiencias productivas, promoviendo la economía local, sobre la base del respeto por las identidades de los barrios y la promoción de un medio ambiente limpio y sano.

## Iniciativas para el Desarrollo Económico

- Revisar patentes comerciales de grandes empresas, cadenas y multinacionales, para aumentar la recaudación municipal. Estudiar un proyecto, en coordinación con otros municipios, que permita una distribución más equitativa de recursos entre todas las comunas del país.
- Apoyar a las y los allegados de la comuna, impulsando un proyecto que permita generar viviendas para arriendo a precios justos.
- Generar una Corporación o un área municipal para asesoría y fomento a las actividades de pequeños empresarios y emprendedores residentes en la comuna de Ñuñoa, apoyando la creación de Cooperativas.
- Estudiar mecanismos e impulsar propuestas al gobierno central, que permitan disminuir o eximir del pago de contribuciones a los adultos mayores.
- Impulsar un estudio geofísico en la comuna, para identificar posibles masas de agua subterránea y pozos, con miras a generar una planta de agua potable municipal, que beneficie a todos los vecinos y vecinas.
- Disponer la información de bienes y servicios que licita la Municipalidad, transparentando proyecciones de compras, incorporando factores o reservando cuotas para oferentes locales.

# Derechos Humanos y Memoria

El respeto de los derechos humanos y el rescate de la memoria debe ser una prioridad de la gestión municipal. Ñuñoa será reconocida por ser una comuna inclusiva, respetuosa de la diversidad y que trabaja la memoria como una variable identitaria. En nuestra comuna se encuentran diversos sitios de memoria vinculados con las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante la dictadura cívico militar. Estos espacios, fundamentales para la verdad y la justicia, pero también para la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país, son además una herramienta central para avanzar en una educación que respete y promueva los derechos humanos de todas, todos y todes. Los espacios públicos ofrecerán un relato que invite a leer la historia con perspectiva de derechos humanos. Se trabajará por instalar la conciencia y respeto de todos los derechos sociales, económicos y políticos. Cada colegio, jardín y centro de estudio debe considerar en su malla curricular, la completa dimensión de los DDHH en la vida ciudadana.

## Iniciativas en Derechos Humanos y Memoria

- Los derechos humanos y la memoria deben ser un eje transversal de la gestión municipal
- Impulsar el rescate de la memoria histórica en la comuna a través de programas de educación, apoyando la generación de eventos públicos y trabajar con las organizaciones de derechos humanos en la protección, recuperación, marcación y el financiamiento de sitios de memoria de la comuna.
- Comprometer una política de educación con enfoque de derechos humanos, en todos los niveles educacionales de la comuna
- Promover la protección de los DDHH individuales y colectivos, mediante campañas que incentiven el respeto, la igualdad y la tolerancia.
- El municipio debe reunirse con las organizaciones vecinales en forma periódica para recoger las inquietudes y problemas que plantean las personas en su relación con las entidades públicas locales y la protección de sus derechos.
- Realizar consultas o plebiscitos vinculantes en todas las materias que puedan afectar a las comunidades.
- Realizar una ruta de la memoria y los derechos humanos en Ñuñoa, que sea objeto de recorrido para escuelas, familias, visitantes, etc.
- En Ñuñoa existen lugares que forman parte de la historia reciente vinculada con la dictadura cívico militar, el municipio debe trabajar con las organizaciones de derechos humanos en la mantención de estos sitios de memoria, entendiendo que son espacios de reflexión y memoria.
- Propiciar un espacio de acercamiento a todas aquellas vecinas y vecinos de Ñuñoa que hayan sido víctimas de violaciones a los DD.HH, para apoyar en su proceso de recuperación y aquellos que lo deseen puedan transmitir su experiencia para aportar la memoria colectiva de la comuna.

# Feminismo y Diversidad Sexual

La definición ciudadana por una nueva era donde los valores del feminismo estuvieran presentes en el accionar de la gestión pública representa una tarea innovadora, de comprensión y sociabilización para integrarlo en todos los ámbitos del quehacer social. Feminismo es un concepto de igualdad, social, cultural y económica, es equilibrio y equidad, es desarrollo y humanidad. Será tarea principal del municipio realizar las adecuaciones que sean necesarias para apuntar no solo a la igualdad, sino, a una igualdad sustantiva e incorporar los valores del feminismo en cada programa y todas las áreas de la estructura municipal, desarrollando una educación que incorpore e irradie el verdadero sentido y valor de una cultura feminista para cambiar la sociedad.

## Iniciativas en Feminismo y Diversidad Sexual

- El enfoque feminista debe ser transversal a todas las áreas de gestión municipal.
- Establecer una política que promueva una nueva cultura, no sexista, inclusiva y respetuosa de la diversidad.
- Garantizar espacios de participación democrática a las mujeres y la diversidad sexual en los diversos ámbitos públicos y sociales y promover la representación paritaria tanto en el gobierno local como en las organizaciones sociales.
- Establecer una política que resguarde los derechos a una salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a la libertad de decisión sobre el propio cuerpo, sancionar toda forma de violencia gineco-obstétrica, proporcionando atención oportuna y gratuita, apoyo psicológico y protección ante cualquier condición de salud sexual.
- Comprometer una política de educación no sexista, en todos los niveles educativos de la comuna, (incluida en el PADEM) que desde muy pequeños permita las relaciones sanas y respetuosas entre todas las personas sin importar su género ni condición sexual. Condenar la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones. Impulsar campañas preventivas contra la discriminación sexual y la violencia de género.

# Deporte

El acceso al Deporte es un ámbito de derecho por cuanto representa salud y calidad de vida. Se debe establecer una política municipal que permita fomentar y financiar el acceso universal al deporte en todas las edades, poniendo a disposición de los vecinos y vecinas los grandes centros que existen en la comuna y acercando a los barrios y a las escuelas de Ñuñoa diversas disciplinas deportivas, de rendimiento físico, mental y artístico, impulsando la creación de clubes y de espacios deportivos barriales, elevando el deporte a una necesidad de salud pública, física y mental.

## Iniciativas en Deporte

- Fortalecer el concepto de Deporte y Recreación como una necesidad de salud y bienestar.
- Recuperar para Ñuñoa, espacios públicos deportivos alternativos a los que fueron desmantelados en el sector norte, por la gran presión inmobiliaria ( como las 7 canchas, el Gimnasio Manuel Plaza y el Parque Gorostiaga).
- Se requiere fortalecer la creación de plazas con juegos y equipos, áreas de ejercicio en calles y canchas en espacios públicos no utilizados y en colegios.
- Difusión y acceso a los grandes centros deportivos de la comuna, con una oferta más amplia de cursos, talleres y entrenamiento a la comunidad.
- Promover la creación de clubes deportivos en diversas disciplinas, fomentar la asociatividad y la generación de selecciones deportivas.
- Incorporar otras actividades o experiencias recreativas, saludables que involucren el contacto y reapropiación de las personas con su cuerpo, su creatividad y sensación de bienestar.
- Establecer un plan de actividades deportivas regulares en los barrios, de común acuerdo con la comunidad, que considere olimpiadas, maratones, y encuentros.
- Abrir los colegios los fines de semana o durante las vacaciones para que la comunidad pueda hacer deporte.
- Generar alianzas de colaboración con Universidades Publicas ubicadas en nuestra comuna para acceder a sus dependencias con programas colaborativos para la comunidad.

# Transporte

Fomentar el desarrollo de formas de transporte urbano que facilite el acceso de los vecinos y vecinas a los espacios comerciales y de gestión pública y municipal, acorde a los nuevos tiempos de emergencia sanitaria, velando por el equilibrio entre el medio ambiente y la necesidad de traslado de los habitantes de la comuna. Trabajaremos por hacer de Ñuñoa una comuna capaz de establecer relaciones respetuosas, armónicas y saludables entre conductores de los diversos medios de transporte y los peatones que circulan por sus calles.

## Iniciativas en Transporte

- Impulsar un sistema de transporte comunal permanente, gratuito o de bajo costo, mediante un circuito que cubra toda la comuna, permitiendo acercar a los vecinos y vecinas de todos los barrios (especialmente de la zona sur) a los centros comerciales, centros de salud, servicios y oficinas públicas.
- Promover la coexistencia eficiente y segura de los distintos medios de transporte en el territorio de la comuna, asegurando un estándar de operación óptimo de: avenidas, calles, pasajes, veredas, ciclovías seguras en una red interconectada eficientemente diseñada.
- Realizar un diagnóstico del tráfico comunal, la contaminación acústica y la polución para generar un diseño de flujo más racional.
- Desarrollar un plan de pavimentación de calles y veredas que permita el flujo seguro de las personas, que considere en especial a los discapacitados y la tercera edad.
- Mejorar conectividad entre la zona sur y la zona norte de la comuna. Destinar calles como ejes para nuevas ciclovías que permitan conectar con comunas vecinas y mejorar las ciclovías existentes. Promover el desplazamiento de peatones y en bicicleta,
- Mejorar el alumbrado público para el traslado seguro de las personas.

## **Palabras de Cierre**

Vayan nuestros agradecimientos a todas y todos los vecinos y vecinas, dirigentes y líderes de organizaciones y agrupaciones que volcaron su saber y sueños en cada uno de los espacios de encuentro y deliberación que realizamos. A los y las artistas que aportaron con su música y reflexión en este proceso.

Desde la Coordinadora de Organizaciones Vecinales reciban nuestra gratitud y compromiso de seguir avanzando en la democratización del ejercicio de la política en los territorios y la comuna.









ACTUALIDAD COMU

**Coordinadora de Organizaciones Vecinales de Nuñoa llama a hacer un Programa Municipal y Primarias Ciudadanas**

POR DIARIO NUÑOIA

La Coordinadora de Organizaciones Vecinales de Nuñoa hizo un llamado abierto para elaborar un Programa de Gobierno Municipal desde la comunidad, mediante un proceso democrático...







**COORDINADORA  
ORGANIZACIONES  
VECINALES** ÑUÑO A

